

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 200/2012).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Edificio Apex, 5.ª planta, Avda. Voltaire, s/n, Jerez de la Fra. (Cádiz).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente VA0189/CA5386 a nombre de Reciclajes Costa Noroeste, S.L., en el t.m. de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de diciembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Serafín León de Dios.
DNI: 26972632A.
Expediente: CO/2011/522/G.C./EP.
Infracciones: Leve, art. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 2 de diciembre de 2011.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 8 de febrero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Am-

biente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: U.T.E. Área de Servicio de Lucena, Jiménez y Carmona, S.A., y Construcciones Vera, S.A.
CIF: U14832869.
Expediente: CO/2011/559/OTROS FUNCS./VP.
Fecha: 9 de enero de 2012.
Acto Notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Doña Francisca Grande Porcuna.
DNI: 29994798S.
Expediente: CO/2011/324/OTROS FUNCS./VP.
Infracciones: Leve, art. 21.4.a), 22.1.a, Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
Fecha: 21 de diciembre de 2011.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 8 de febrero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 370/2012).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de Instalación de Cría Intensiva de Pollos en el término municipal de El Cerro de Andévalo (Huelva) (AAU/HU/032/11).

Huelva, 3 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada de una planta de tratamiento y reciclado de escombros, ubicada en la explotación que se cita, en el t.m. de Archidona (Málaga). (PP. 39/2012).

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de una planta de tratamiento y reciclado de escombros, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Promotor: Don Isidro Espinar Casado, en representación de Adepesa.
- Emplazamiento: en el interior de la explotación minera «Tejea», en el municipio de Archidona.
- Superficie aproximada de la instalación: 1.395 m².
- Finalidad de la actividad: Reutilización y/o reciclado de restos de hormigón, procedente de planta dosificadora de hor-